Barranquilla, marzo de 2023.

Doctora:
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la firma **OLANO Y OLANO ASESORES S.A.S.** identificada con Nit **900498199-9**, representada legalmente por **JOHANA OLANO**, para la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS*

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con la firma **OLANO Y OLANO ASESORES S.A.S.** por valor de **$35.000.000** IVA incluido.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JOHANA OLANO**, representante legal de la firma, no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS
Secretario Jurídico